

AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – ANEXO AL ACTA DE APERTURA SOBRE B - “CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES” DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA CONTRATACION DE LAS OBRAS “CONEXIÓN DE SANEAMIENTO DEL BARRIO SAN JUAN AL BARRIO EL POZO DE BOO”, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

En Renedo de Piélagos a 16 de octubre de 2.015.

Siendo las doce horas, se reúne la Mesa de Contratación, presidida por la Sra. Alcaldesa Dña Verónica Samperio Mazorra, actuando como vocales la Concejala de Empleo, Desarrollo Local, Sanidad y Servicios Sociales Dña. Rebeca Lanza Méndez, el Concejal de Obras y Servicios D. Antonio Gómez Mirones, el Ingeniero Municipal D. Francisco J. Gómez López y la Secretaria Municipal Dña. Ana María García-Diego Ruiz, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación Dña. Ana Ruiz Fernández, que da fe del acto.

Excusa su asistencia el Interventor Municipal D. Casimiro López García.

Visto el resultado del acto de apertura del sobre B “Criterios valorables en cifras o porcentajes”, realizada con fecha 14 de octubre de 2015, por el Sr. Ingeniero Municipal se emite informe de valoración de cada uno de los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo contenido resulta del siguiente tenor literal:

“El 7 de octubre de 2015, se procedió a la apertura del Sobre A, “Documentación Administrativa”, del Procedimiento Abierto para la contratación de la obra definida en el “Proyecto de conexión del saneamiento del barrio San Juan al barrio El Pozo de Boo”, siendo admitidas las siguientes proposiciones:

<u>Nº REGISTRO ENTRADA</u>	<u>INTERESADO</u>
1. 2015/10739	ASFIN CANTABRIA, SL
2. 2015/10823	COSALPA FIGUERAS, SA
3. 2015/10868	EXCAVACIONES PALOMERA. SL
4. 2015/10892	SIECSA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, SA
5. 2015/10904	RUCECAN, SL
6. 2015/10920	SERVICIOS PUBLICOS Y CONTRATAS, SL
7. 2015/10921	FERNANDEZ ROSILLO Y CIA, SL

El 14 de octubre de 2015, se ha procedido a la apertura del Sobre B, “Criterios valorables en Cifras o Porcentajes”, donde se aporta la documentación solicitada para tener en cuenta cuatros criterios puntuables: Oferta económica; Mejoras (con 5 posibles mejoras); Personal Adscrito a la Obra; Acreditación del cumplimiento de normativa.

Trasladado el expediente administrativo al técnico abajo firmante, se procede, en primer lugar, a comprobar si alguna de las ofertas presentadas se encuentra en la situación de baja con valores anormales o desproporcionados, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público¹, y del artículo 85.3² del Real Decreto 1098/2001³, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que fija los criterios para apreciar dichas ofertas.

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (P.B.L. SIN IVA)	BAJA	OFERTAS P.E.M. < MEDIA +10%	PRESUNCIÓN OFERTA TEMERARIA	OFERTAS ADMITIDAS
ASFIN CANTABRIA	44.296,76	7,00%	44.296,76	NO	44.296,76
COSALPA FIGUERAS SA	43.890,00	7,85%	43.890,00	NO	43.890,00
EXCAVACIONES PALOMERA	47.630,92	0,00%	47.630,92	NO	47.630,92
SIECSA	47.600,00	0,06%	47.600,00	NO	47.600,00
RUCECAN SL	46.261,70	2,87%	46.261,70	NO	46.261,70
SERCON SL	47.000,00	1,32%	47.000,00	NO	47.000,00
FERNÁNDEZ ROSILLO Y CIA SL	46.830,58	1,68%	46.830,58	NO	46.830,58

Admitidas las siete ofertas presentadas, se procede a su examen para determinar todos los aspectos reflejados en el apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Criterios de Adjudicación, que los contratistas han decidido asumir, para, posteriormente, asignar las correspondientes puntuaciones.

Una vez analizadas las ofertas de la forma que se acaba de indicar (ver hoja adjunta), la puntuación a otorgar a cada empresa, según el orden en el que han quedado, es la siguiente:

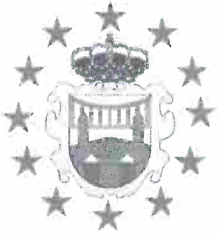
LICITADOR	TOTAL
SERCON SL	88,03
ASFIN CANTABRIA	86,45
SIECSA	82,32
RUCECAN SL	80,92
COSALPA FIGUERAS SA	78,00
EXCAVACIONES PALOMERA SL	72,29
FERNÁNDEZ ROSILLO Y CIA SL	69,23

Por lo tanto, se propone a **SERCON S.L.** como adjudicataria del contrato”.

¹ Vigente hasta el 22 de Octubre de 2015.

² 3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

³ Vigente hasta el 5 de Noviembre de 2015.



AYUNTAMIENTO

C.I.F.: P-3905200F

Propuestas realizadas:

LICITADOR	APARTADO 15 DEL PCA													
	OFERTA ECONOMICA (PBI: sin IVA)	MEJORAS			PERSONAL ADSCRITO			CERTIFICADOS			OTRAS MEJORAS			
		PAVIMENTO DE HORMIGÓN	RED DE ALUMBRADO	POZO DE RESALTO	J. OBRA (CON COMPETENCIA) INGENIERO	TSPRL - ST	CALIDAD MEDIO AMBI. ISO 9001	SEG. SALUD OHSAS 18001	COLOCACIÓN 6 BOLLARDOS	GARANTÍA 2 AÑOS				
ASFÍN CANTABRIA	44.296,76	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COSAIPA FIGUERAS SA	43.890,00	SI	SI	SI	A	A	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
EXCAVACIONES PALOMERA SL	47.630,92	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
SIEMSA	47.600,00	SI	SI	SI	B	B	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
RUCECAN SL	46.261,70	SI	SI	SI	A	A	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI
SERCON SL	47.000,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI
FERNANDEZ ROSILLO Y CIA SL	46.830,58	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI

NOTAS

- A: No aporta copia de los títulos (Apartado 15.4 del PCA).
- B: El técnico propuesto no tiene plenas competencias en la materia (Apartado 15.4 del PCA).

Puntuación de cada licitador:

LICITADOR	APARTADO 15 DEL PCA													
	OFERTA ECONOMICA	MEJORAS			PERSONAL ADSCRITO			CERTIFICADOS			OTRAS MEJORAS			TOTAL
		PAVIMENTO DE HORMIGÓN	RED DE ALUMBRADO	POZO DE RESALTO	J. OBRA (CON COMPETENCIA) INGENIERO	TSPRL - ST	CALIDAD MEDIO AMBI. ISO 9001	SEG. SALUD OHSAS 18001	COLOCACIÓN 6 BOLLARDOS	GARANTÍA 2 AÑOS				
ASFÍN CANTABRIA	59,45	7	0	0	4	4	3	3	3	2	2	1	1	86,45
COSAIPA FIGUERAS SA	60,00	7	5	3	0	0	0	0	0	2	2	1	1	78,00
EXCAVACIONES PALOMERA SL	55,29	0	0	0	4	4	3	3	3	0	0	0	0	72,29
SIEMSA	55,32	7	5	3	0	0	3	3	3	2	2	1	1	82,32
RUCECAN SL	56,92	7	5	3	0	0	3	3	0	2	2	1	1	80,92
SERCON SL	56,03	7	5	3	4	4	3	3	0	2	2	1	1	88,03
FERNANDEZ ROSILLO Y CIA SL	56,23	0	0	0	4	4	3	3	0	2	2	1	1	69,23

A la vista de lo expuesto la mesa de contratación acuerda:

1.- Elevar al órgano de contratación **propuesta de adjudicación** a favor de **SERCON S.L.**, con una puntuación total de 88,03 puntos por resultar la oferta económicamente más ventajosa.

2º- Requerir a de **SERCON S.L.**, para que, dentro del plazo de diez días hábiles presente la documentación necesaria para la formalización del contrato, conforme a lo estipulado en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

De lo actuado, siendo las 12:15 horas, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, certifico.

LA ALCALDESA



VOCALES



SECRETARIA DE LA MESA

